



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00209-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: CUARTO GRUPO DE INTER APRENDIZAJE (GIA) DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA.

Referencia: a) R.D. N° 4330 del 03-05-2024 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de UGEL 07

b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en atención al documento referencia a) y b) se planificó el desarrollo del Cuarto Grupo de Inter Aprendizaje (GIA), dirigido a Directivos y Docentes de los Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL 07, en el marco del Plan Anual de trabajo; Actividad: Realización de grupos de interaprendizaje (GIA) con directivos y docentes de CETPRO de Gestión Pública y de convenios, Lineamiento: Gestión autónoma.

Al respecto solicito se sirva acceder al grupo de Interaprendizaje, según el detalle, a través del siguiente enlace:

Fecha	Hora	Tema	Enlace
Viernes 23 de agosto 2024	18:00 a 20:00 horas	TAXONOMÍA DE BLOOM – CETPRO	https://meet.google.com/dht-gzbx-fps

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Rosa Mercedes Tió Berta

Jefa (e) del Área de Gestión Básica Alternativa y
Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
RMTB/J. (e) AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0611999

CLAVE: F5FB43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125